

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 143/2024

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 MAYO 2024

VISTO: la necesidad de designar un Representante de la República ante la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN);-----

CONSIDERANDO: I) que según lo dispuesto por el artículo 46 de la Carta de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), los Estados no miembros pueden nombrar y acreditar Embajadores ante el referido organismo;-----

II) que se entiende pertinente solicitar la acreditación correspondiente ante la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), cuya sede se encuentra en la ciudad de Yakarta, República de Indonesia;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

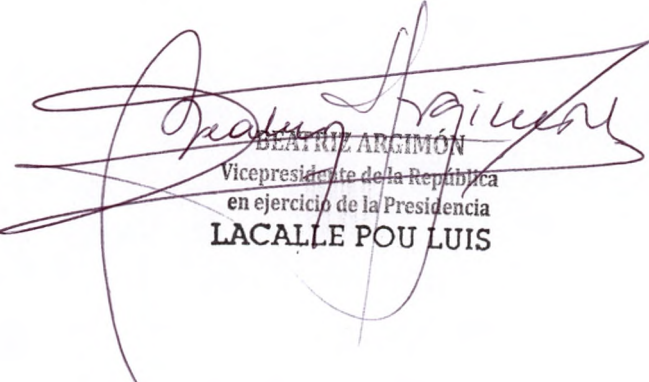
RESUELVE:

1º.- Designase Representante ante la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Embajadora Cristina González González, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en la República de Indonesia.-----

2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

OR


BEATRIZ ARCIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia
LACALLE POU LUIS